Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de Teotlalco, Puebla, 2018-2021

Secretaría
de Gobernación
Gobierno de Puebla

Orden
Jurídico
Poblano

REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
9/jul/2021	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teotlalco, de fecha 14 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TEOTLALCO, PUEBLA, 2018-2021.

CONTENIDO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEOTLALCO, PUEBLA 2018-2021 3
Mensaje del Presidente Municipal Constitucional 3
Presentación 4
Marco Jurídico 4
Metodología 4
Filosofía Institucional 5
Misión 5
Visión 5
Ejes de Gobierno 5
Vinculación a los Instrumentos de Planeación 6
Eje 1. La Justicia es de Todos 7
Objetivo General 7
Estrategias 7
Líneas de Acción 8
Metas 8
Eje 2. Gente y Gobierno Cercanos 9
Objetivo General 9
Estrategias 9
Líneas de Acción 9
Metas 9
Eje 3. Bienestar Social 10
Objetivo General 10
Estrategias 10
Líneas de Acción 11
Metas 11
Eje 4. Sustentabilidad y Medio Ambiente 12
Objetivo General 12
Estrategias 12
Líneas de Acción 12
Metas 12
Programas, Responsables y Plazos de Ejecución 13
Matriz de Indicadores 22
Sistema de Seguimiento y Evaluación al PMO 29
RAZÓN DE FIRMAS 32

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEOTLALCO, PUEBLA 2018-2021

Mensaje del Presidente Municipal Constitucional

Es un honor para mí ser representante de este bello municipio de Teotlalco, agradezco a cada uno de mis compatriotas que creyeron en mi propuesta de trabajo, por tal motivo mediante este presente documento doy fe de que durante mi gobierno el único compromiso *que tengo es de hacer de Teotlalco un Municipio mejor.*

Mi gobierno está enfocado en mejorar la calidad de vida en general de todos ustedes hermanos y como muestra, mediante este documento que hoy presento, realizo un diagnostico general mediante el cual en conjunto con ustedes daremos a conocer la dirección sobre la cual caminaremos día a día durante esta administración.

Está por demás mencionar que Teotlalco hoy en día necesita de un Gobierno Honesto, Transparente, austero, responsable y consiente de que los recursos deben ser destinados a mejorar la calidad de vida de cada uno de los que habitamos en este municipio, con obras y acciones que den por resultado un municipio digno de todos y cada uno de los que vivimos aquí.

Reitero mediante este documento oficial, mi compromiso de servir, de cuidar, de gestionar, de atender y cumplir con mi pueblo de Teotlalco.

C. Guillermo Cortés Escandón

Presidente Municipal Constitucional

Presentación

El cumplimiento a las disposiciones aplicables a la Administración Pública Gubernamental representa el inicio para un buen Desempeño y es fundamental para la conformación de un buen gobierno, considerando que la Planeación es la base para trazar el rumbo de una buena administración, preparada para atender los requerimientos de los ciudadanos con el compromiso de servir a los altos intereses que la sociedad ha demandado para el logro de un Desarrollo económico, político, social y ambiental en el que se beneficien la mayoría de los habitantes del Municipio de Teotlalco.

Este documento representa una respuesta a las necesidades que la ciudadanía ha expresado de diferentes maneras. Además, constituye una herramienta de trabajo con el fin de que cada una de nuestras acciones, tengan el impacto para mejorar la calidad de vida de cada habitante de Teotlalco.

El diseño de este Plan, consideró las demandas ciudadanas de los habitantes de Teotlalco, y al entrar en funciones centramos nuestra atención en establecer un diagnóstico de los temas de mayor interés. El resultado de este proceso es el Plan Municipal de Desarrollo que se presenta.

Marco Jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo Teotlalco, Puebla, Administración 2018-2021, atiende a los ordenamientos jurídicos establecidos en:

• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículos 25 y 26).

• Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla (Art. 107).

• Ley Federal de Planeación (artículos 1, 2, 14, 33 y 34).

• Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (artículos 1, 2, 4, 9 Frac. II y 10).

• Ley Orgánica Municipal (artículos 101 al 110).

Metodología

La Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo fue establecida a partir del enfoque poblacional y demográfico propuesta por el COESPO, con ello se pretende identificar a partir de la información estadística, las necesidades de la población, para con

ello desarrollar políticas públicas orientadas al desarrollo multidimensional del municipio desde del proceso de planeación .

De lo anterior, el enfoque demográfico permite entonces aglutinar el espacio social y a su vez proyectar los esfuerzos y metas en las áreas de oportunidad y atención prioritaria, de acuerdo al diagnóstico general para el progreso comunitario, en aspectos como servicios públicos, desarrollo económico, desarrollo social y medio ambiente.

Cabe señalar que han sido incorporadas al PMD, las propuestas, la plataforma política y demandas sociales emitidas por los habitantes del municipio durante el proceso electoral, con ello se da pie a insertar dentro de la planeación estratégica los elementos y necesidades que la gente identifica como prioritarios en su entorno cotidiano. De la misma forma, se desarrolló un proceso de retroalimentación y validación de las propuestas con el cuerpo directivo del H. Ayuntamiento, así como con los regidores y síndico.

Finalmente, ha sido también utilizada para la elaboración del PMD, la Metodología de Marco Lógico, con ello se pretende establecer un proceso de trabajo para la implementación de programas, obras y proyectos estratégicos, encaminados al logro de objetivos específicos para la solución de las problemáticas sociales concretas del territorio y la población.

Filosofía Institucional

Misión

Ser un Gobierno del Pueblo, que ofrezca servicios, obras y acciones encaminadas a impulsar el desarrollo, con ello consolidar una administración transparente, efectiva, competitiva y con equidad para todos y todas los que habitamos en Teotlalco.

Visión

Lograr un modelo de gobierno que promueve la calidad de vida de sus habitantes mediante progreso y desarrollo social, priorizando la unión familiar, educación, salud, vivienda, servicios públicos, solidaridad y cultura, para dignificar la vida de los habitantes de Teotlalco.

Ejes de Gobierno

El objetivo principal del gobierno, es atender los diversos requerimientos, necesidades y carencias que tiene el municipio, es por ello que a continuación se describirán los ejes de Gobierno que

han sido establecidos para la implementación de las acciones y estrategias referidas para el desarrollo social y comunitario.

Los ejes rectores de trabajo, así como cada una de las estrategias derivadas de los mismos, se encuentran en un primer momento vinculados a los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo. De esta manera y como la señala la jurisdicción correspondiente, se contemplan ejes, objetivos, estrategias, metas y prioridades para el desarrollo integral del Municipio; también la previsión de los recursos financieros que han sido asignados para cada una de las acciones; los instrumentos, responsables y plazos de su ejecución.

De lo anterior es necesario señalar que los ejes de gobierno como cada una de las acciones correspondientes a éstos, han sido homologados con los lineamientos de la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible emitidos por la ONU, y que forman parte de la agenda de trabajo global a la que Federación se encuentra adscrita, misma que los gobiernos locales contribuyen con acciones específicas que disminuyan la precariedad y el rezago social, económico y medio ambiental. Los ejes de Gobierno para la administración 2018-2021 son los siguientes:

- Eje 1. La Justicia es de Todos.
- Eje 2. Gente y Gobierno Cercanos.
- Eje 3. Bienestar Social.
- Eje 4. Sustentabilidad y Medio Ambiente.

Vinculación a los Instrumentos de Planeación

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			
II. Política Social	I. Política y Gobierno	II. Política Social III. Economía	III. Economía
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024			
Eje 4. Disminución de las Desigualdades	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho Eje Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	3. Desarrollo Económico para todas y todos Eje 4. Disminución de las Desigualdades	Eje 2.Recuperación del campo poblano *Estrategia transversal, Cuidado ambiental y atención al cambio climático
Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021			

Eje 1. La Justicia es de Todos	Eje 2. Gente y Gobierno Cercanos	Eje 3. Bienestar Social	Eje 4. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Agenda 2030 y los ODS	Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021
Agua limpia y saneamiento	Eje 1. La Justicia es de Todos
Paz, Justicia e instituciones sólidas	Eje 2. Gente y Gobierno Cercanos
Fin de la pobreza Cero hambre Educación de Calidad Salud y bienestar Igualdad de género Reducción de las Desigualdades	Eje 3. Bienestar Social
Agua limpia y Saneamiento Ciudades y Comunidades Sostenibles Acción por el Clima	Eje 4. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Eje 1. La Justicia es de Todos

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida y la seguridad de la población a través del acercamiento a programas sociales y el mejoramiento de los espacios públicos.

Estrategias

Con base en la información estadística y documental emitida por el INEGI, el CONEVAL, a través del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social y en coordinación con la Secretaria de Bienestar Federal, se ha establecido como prioritario:

1.1 Incrementar el número de beneficiarios de los programas sociales en el Municipio, para elevar el nivel de vida de las comunidades.

1.2 Ampliar el impacto y el número de obras, acciones y programas destinados a comunidades de alta marginación, apoyando a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

1.3 Mejora de la infraestructura municipal y el espacio público.

Líneas de Acción

1.1.1 A través de un diagnóstico general del Municipio, se priorizará la implementación de programas sociales en coordinación con el estado y la federación.

Se gestionará la ampliación a los servicios de salud a los habitantes del Municipio.

1.2.1 Incrementar la cobertura de los servicios públicos en la población para mejorar el desarrollo social y económico.

1.2.2 Coordinar acciones conjuntas con Instituciones de Educación, para llevar a cabo programas de información y capacitación.

1.3.1 Mejorar la red de calles y caminos del Municipio.

1.3.2 Introducir, ampliar y mejorar la infraestructura y los servicios urbanos y semi-urbanos básicos en los asentamientos de población.

1.3.3 Llevar a cabo jornadas de trabajo vecinal para la mejora de la imagen pública del Municipio.

Metas

1.1.1.1 Lograr el 85% cobertura de beneficiarios directos a los programas sociales de las dependencias Federales y Estatales.

1.2.1.1 Ampliar la cobertura de servicios públicos municipales al 90% de los hogares para el año 2021.

1.2.2.1 Llevar a cabo jornadas trimestrales de capacitación e información a padres de familia y estudiantes en las escuelas del municipio1.1. Para el año 2021 se dará mantenimiento al 100% de las calles de la cabecera municipal.

1.3.1.2 Alcanzar un incremento del 50% en la ampliación y apertura de caminos en el Municipio.

1.3.2.1 Incrementar anualmente el 15% la infraestructura urbana y de servicios en las comunidades que conforman al Municipio.

1.3.3.1 Poner en marcha anualmente Programas de mejoramiento del espacio público en coordinación con el gobierno Estatal, el gobierno Federal instituciones de educación y grupos vecinales aumentando la participación ciudadana.

Eje 2. Gente y Gobierno Cercanos

Objetivo General

Actualizar y modernizar los servicios y procesos administrativos del Ayuntamiento, así como mejorar la seguridad para todos los habitantes del Municipio.

Estrategias

2.1 Realizar un programa anual de capacitación a funcionarios municipales para la mejora de servicios administrativos.

2.2 Transparentar los ingresos recaudados y el destino de ellos.

2.3 Implementar campañas de información, concientización y condonación de adeudos, para incrementar la recaudación municipal

2.4 Equipar y capacitar a los elementos de seguridad pública para garantizar un mejor servicio a la población.

Líneas de Acción

2.1.1 A través de un programa permanente de capacitación y profesionalización de los servidores municipales se buscará mejorar la prestación de servicios públicos y administrativos a la población.

2.2.1 Por medio del portal web del ayuntamiento se pondrá a disposición de los ciudadanos la información pública y de transparencia como lo marca la ley.

2.3.1 Se llevarán a cabo campañas y programas para fomentar el nivel de recaudación por servicios municipales a la ciudadanía.

2.4.1 Promover acciones para la actualización y certificación de los cuerpos de seguridad, mediante las instancias correspondientes.

2.4.2 Mejorar el equipamiento del cuerpo de seguridad del Ayuntamiento a través de programas Estatales y Federales.

2.4.3. Fortalecer las acciones de prevención de delitos para combatir la inseguridad en el Municipio.

Metas

2.1.1.1 Capacitar al 100% de los funcionarios y servidores públicos municipales del Ayuntamiento en el periodo 2018 -2021.

2.1.1.2 Actualizar la normativa interna del Ayuntamiento para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

2.2.1.1 Dar atención y cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de transparencia y accesos a la información pública, así como al total de los requerimientos y solicitudes de información hechas al ayuntamiento.

2.3.1.1 Por medio de campañas de información y programas de regularización se pretende incrementar anualmente el 20% de la recaudación municipal.

2.4.1.1 Capacitar y certificar al 100% de los policías municipales ante las instancias correspondientes.

2.4.2.1 A través de programas como el FORTASEG y otras aportaciones federales, para el año 2021 se equipará y dará mantenimiento preventivo al total de los equipos y materiales de seguridad pública municipal.

2.4.3.1 Disminuir la tasa de incidencia delictiva en un 50% para el 2021.

Eje 3. Bienestar Social

Objetivo General

Mejorar las condiciones de vida de la población mediante acciones orientadas a fomentar la cultura, educación, deporte y proyectos productivos endémicos del Municipio.

Estrategias

3.1 Conformar el padrón de beneficiarios a los programas públicos con la relación de alumnos en las escuelas, así como de personas con capacidades especiales.

3.2 Realizar gestiones de proyectos para fomentar proyectos productivos y el autoempleo.

3.3. En coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer, se realizarán campañas que contribuyan a mejorar la equidad de género en el Municipio.

3.4 Promover acciones que preserven las costumbres y tradiciones del Municipio.

3.5 Coadyuvar para la construcción de casas de salud cercanas a los centros poblacionales.

3.6. Promover el deporte y las actividades recreativas.

Líneas de Acción

3.1.1 Se realizará un censo municipal para realizar el padrón de beneficiarios de programas, así como para atender a poblaciones vulnerables.

3.2.1 En coordinación con el Estado y la Federación se buscará la implementación de programas de apoyo a productores y créditos para fomentar el empleo.

3.3.1 Mediante acciones de trabajo y capacitación, se llevará a cabo la formación de servidores públicos y sociedad en general, para enfatizar la igualdad erradicando prácticas discriminatorias por de género, edad, condición u orientación personal.

3.4.1 Fomentar el desarrollo cultural, por medio de eventos y programas para la visibilización de las tradiciones y cultura local.

3.5.1 Gestionar ante las entidades del sector salud en el nivel estatal y federal la construcción y equipamiento de casas de salud.

3.6.1 Rehabilitar espacios públicos para el sano desarrollo de actividades deportivas y de esparcimiento.

Metas

3.1.1.1 Ampliar en un 50% el acceso a becas escolares a niños y jóvenes del Municipio.

3.1.1.2 Alcanzar con apoyo al 100% de población en condiciones de vulnerabilidad para el 2021.

3.2.1.1 Para el 2021 disminuir la tasa de desocupación al 15%.

3.2.1.2 Incrementar el número de beneficiarios de los Programas de apoyo a productores locales 20% de manera anual.

3.3.1.1 Capacitar al 100% de los servidores y funcionarios públicos municipales en materia de igualdad de género y discriminación.

3.3.1.2 Cubrir al 100% de instituciones de educación impartiendo cursos de capacitación en materia de igualdad de género y discriminación.

3.4.1.1 Incrementar anualmente en 25% la participación de la población en actividades culturales y artísticas.

3.5.1.1 Ampliar en 50% el número de unidades médicas en el municipio mediante apoyo estatal y federal.

3.6.1.1 Rehabilitar el 100% de los espacios deportivos con los que cuenta el Municipio.

Eje 4. Sustentabilidad y Medio Ambiente

Objetivo General

Establecer lineamientos y acciones que contribuyan al crecimiento ordenado del municipio, conjuntando el desarrollo social, económico y cultural con la preservación medio ambiental; a través de la explotación sustentable de las actividades agrícolas y de trasformación.

Estrategias

4.1 Fomentar la conservación y valoración del medio ambiente, recursos naturales y fauna regional.

4.2 Gestionar la implementación de proyectos en favor del crecimiento económico y territorial sustentable, basados en la producción interna del Municipio.

4.3 Establecer mecanismos para el control y la prevención de la contaminación del suelo, aire y cuerpos de agua del Municipio.

Líneas de Acción

4.1.1 Realizar campañas para la concientización social sobre el uso adecuado y racional de los recursos naturales.

4.2.1 Coadyuvar con los programas de las instancias Estatales y Federales orientados a la producción agrícola o industrial.

4.3.1 Adoptar un marco normativo orientado al cuidado y preservación del medio ambiente.

Metas

4.1.1.1 Realizar 3 jornadas anuales de información pública, por medio del Programa Municipal “Responsabilidad Social Ambiental” en todas las comunidades del Municipio.

4.1.1.2 Por medio del Programa Municipal “Responsabilidad Social Ambiental” se buscará capacitar al 100% de los funcionarios y servidores públicos municipales.

4.2.1.1 Aumentar para el 2021 el 50% de los beneficiarios de los programas productivos Estatales y Federales.

4.3.1.1 Actualizar y en su caso adecuar la reglamentación municipal en materia de medio ambiental para el año 2021.

Programas, Responsables y Plazos de Ejecución

Estrategia	Localidad	Nombre de la Acción	No de Beneficiarios	Plazo de Ejecución	Área Responsable	Costo Aproximado
Programa de Mejoramiento Urbano	Teotlalco	Rehabilitación y ampliación de la red de alumbrado Público	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa de Mejoramiento Urbano	Teotlalco	Construcción de arcos de Bienvenida	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa de Mejoramiento Urbano	Teotlalco	Colocación y actualización de Señalética	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa de Mejoramiento Urbano	Teotlalco	Construcción del corredor Gastronómico	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa de Mejoramiento Urbano	Teotlalco	Construcción de la Plaza Cívica en Calle Vicente Guerrero esq. con Lázaro Cárdenas	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa de Mejoramiento Urbano	Teotlalco	Ampliación de la red eléctrica Municipal	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa de Mejoramiento Urbano	Teotlalco	Construcción del Parque Recreativo Mpal.	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa de Mejoramiento Urbano	Teotlalco	Pavimentación con concreto hidráulico en calles Francisco I. Madero	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$5,826,380.00
Programa de Mejoramiento Urbano	Teotlalco	Pavimentación con concreto hidráulico en Calle Morelos	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$3, 721,392-14

Programa de Mejoramiento Urbano	Teotlalco	Pavimentación con concreto hidráulico en Emiliano Zapata	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$3,063,011.20
Programa de Mejoramiento Urbano	Teotlalco	Pavimentación con concreto hidráulico en Miguel Hidalgo	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$3,236,137.90
Programa de Mejoramiento Urbano	Teotlalco	Pavimentación con concreto hidráulico en A. Iturbide	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$1,888,745.90
Programa de Mejoramiento Urbano	Teotlalco	Pavimentación con concreto hidráulico en Lázaro Cárdenas	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$3,145,068.00
Programa de Mejoramiento Urbano	Teotlalco	Adoquinamiento en calles, Reforma, A. Iturbide y A. Nervo.	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa de Mejoramiento Urbano	Teotlalco	Construcción de la barda perimetral del Panteón Mpal.	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa de Mejoramiento Urbano	Teotlalco	Ampliación de la Red eléctrica Calle Rayón	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$882,856.00
Programa de Mejoramiento Urbano	Teotlalco	Construcción del Parque de Acceso	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$2,471,847.50
Programa de Mejoramiento Urbano	Contla	Rehabilitación del Parque de la Localidad	315	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$2,500,000.00
Programa de Mejoramiento Urbano	Contla	Construcción de la Unidad Deportiva.	315	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$6,366,966.19

Programa de Mejoramiento Urbano	Contla	Construcción del Parque Infantil.	315	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$3,500,000.00
Programa de Mejoramiento Urbano	Achichipico	Pavimentación con concreto hidráulico camino Sta. Cruz - Chichipico	137	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$6,000,000.00
Programa de Mejoramiento Urbano	Achichipico	Pavimentación con concreto hidráulico Calle las Flores	137	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$2,673,476.00
Programa de Mejoramiento Urbano	Achichipico	Pavimentación con concreto hidráulico Calle Reforma	137	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$2,996,424.00
Programa de Mejoramiento Urbano	Tlayehualco	Rehabilitación y ampliación de la red de alumbrado Público	177	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa de Mejoramiento Urbano	Tlayehualco	Construcción de arcos de Bienvenida	177	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa de Mejoramiento Urbano	Tlayehualco	Ampliación de la red eléctrica Carretera a Jolalpan	177	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa de Mejoramiento Urbano	Tlaucingo	Rehabilitación del camino Saca-cosechas	450	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa de Mejoramiento Urbano	Tlaucingo	Ampliación de la red eléctrica en la localidad	450	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$1,843,656.90
Programa de Mejoramiento Urbano	San Miguel	Ampliación de la red eléctrica en la localidad	314	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$487,110.40

Programa de Mejoramiento Urbano	San Miguel	Construcción del Muro de Contención de la localidad	314	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$4,832,340.00
Programa de Mejoramiento Urbano	San Miguel	Pavimentación con concreto hidráulico Calle Independencia	314	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$3,076,328.60
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Teotlalco	Rehabilitación de la planta Tratadora de drenaje	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Teotlalco	Rehabilitación de aulas en la Telesecundaria Lázaro Cárdenas	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Teotlalco	Ampliación de la red de Drenaje y Alcantarillado del Municipio	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Teotlalco	Construcción de Aula y Sanitarios en el Albergue Mpal.	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Teotlalco	Rehabilitación de la Presidencia Municipal	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Teotlalco	Ampliación de la Comandancia Municipal	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Teotlalco	Construcción del Módulo de Seguridad Pública	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Teotlalco	Mantenimiento y Desazolve a la red de Drenaje Mpal.	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X

Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Teotlalco	Mantenimiento y ampliación a la red de agua potable Mpal.	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Teotlalco	Construcción de la segunda etapa del Albergue y Salón de usos Múltiples del DIF	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Teotlalco	Colocación de Membrana en aulas de las escuelas del Municipio.	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Teotlalco	Rehabilitación de la Clínica de Salud.	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$2,500,000.00
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Teotlalco	Construcción del Salón de Usos Múltiples en el Albergue escolar Rafael Ramírez	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$2,151,691.55
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Teotlalco	Construcción Sanitarios, Cisterna, y ampliación y remodelación del Panteón	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$767,000.00
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Teotlalco	Construcción de la Casa de Cultura y unidades de usos múltiples	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$3,500,000.00
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Contla	Construcción del Puente Alcantarillado.	315	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$ 7,260,326.83
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Contla	Construcción Tanque Elevado o Caja de Agua	315	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	675,000.00

Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Contla	Rehabilitación de la Esc. Primaria Cristobal Colón	315	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$2,491,847.50
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Contla	Construcción del Salón de Usos Múltiples de la localidad	315	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$2, 51,691.55
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Contla	Construcción Sanitarios, Cisterna y ampliación del Panteón de la Localidad	315	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Achichipico	Construcción de aula y sanitarios en Esc. Primaria Miguel Hidalgo	137	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Achichipico	Rehabilitación de Pozo Profundo	137	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Tlayehualco	Construcción del Puente Alcantarillado.	177	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$7,260,327.83
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Tlayehualco	Rehabilitación de Techado en la Primaria de la Localidad	177	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Tlayehualco	Construcción del Salón de Usos Múltiples de la localidad	177	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Tlayehualco	Construcción de la Caja de Agua	177	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa Obra Pública y Servicios	Tlaucingo	Construcción de la Caja de Agua	450	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de	X

Municipales					Obras	
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Tlaucingo	Rehabilitación de la red de Agua Potable	450	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Tlaucingo	Construcción de Techumbre en la Primaria Niños Héroes de Chapultepec	450	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	San Miguel	Rehabilitación del Jardín de Niños Colibrí	314	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$865,391.20
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	San Miguel	Impermeabilización en calles de la localidad	314	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	San Miguel	Ampliación de la red de Drenaje y Alcantarillado	314	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	San Miguel	Construcción de Techumbre en la Primaria Lázaro Cárdenas	314	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$ 1,843,656.90
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	San Miguel	Construcción de Techumbre en la Telesecundaria Emiliano Zapata	314	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$2,268,469.00
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	San Miguel	Construcción Sanitarios y Capilla de Descanso en el Panteón de la localidad	314	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Las Maravillas	Construcción de aula en la Esc. Primaria	125	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X

Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Las Maravillas	Rehabilitación de la Esc. Primaria	125	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$137,225.97
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Las Maravillas	Construcción de Cancha de usos múltiples	125	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Las Maravillas	Rehabilitación del Pozo profundo de agua potable de la localidad	125	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Las Maravillas	Construcción de la Techumbre en la Plaza Cívica de la localidad	125	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$2,491,847.50
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Sta. Cruz	Construcción de Techumbre en el Jardín de Niños Universo	667	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$865,391.20
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Sta. Cruz	Rehabilitación de la barda perimetral del Panteón de la localidad	667	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa Obra Pública y Servicios Municipales	Tlayehualco	Construcción Sanitarios y Capilla de Descanso, barda perimetral y ampliación en el Panteón de la localidad	177	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	X
Programa Responsabilidad Social Ambiental	Teotlalco	Rehabilitación y Equipamiento de Pozo Noria con Celdas Solares	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$3,500,000.00
Programa Responsabilidad Social Ambiental	Tlaucingo	Rehabilitación y Equipamiento de Pozo de la localidad	450	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$ 2,471,647.50
Programa Responsabilidad	Teotlalco	Adquisición de semillas y	3,135	2018 -	Presidencia Mpal./	$345,000.00

Social Ambiental		fertilizantes para productores locales		2021	Dirección de Obras	
Programa Responsabilidad Social Ambiental	Teotlalco	Adquisición lámparas y focos ahorradores para alumbrado público	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$236,700.00
Programa de Equipamiento y servicios	Teotlalco	Adquisición lámparas para alumbrado público	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$120,000.00
Programa de Equipamiento y servicios	Teotlalco	Adquisición de accesorios para alumbrado público	3,135	2018 - 2019	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$52,800.00
Programa de Equipamiento y servicios	Teotlalco	Adquisición de accesorios para alumbrado público. Segunda Etapa	3,135	2020 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$40,000.00
Programa de Equipamiento y servicios	Teotlalco	Pago por servicio de energía para alumbrado público. CFE	3,135	2018 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$1,200,000.00
Programa de Equipamiento y servicios	Teotlalco	Adquisición e instalación de programas de internet en equipos de cómputo	3,135	2020 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$6,000.00
Programa de Equipamiento y servicios	Teotlalco	Pago de estudios y proyectos para la validación de expedientes	3,135	2020 - 2021	Presidencia Mpal./ Dirección de Obras	$150,000.00

Matriz de Indicadores

Enunciado del Objetivo	Indicador	Fórmula del Indicador	Evidencia		Responsable
Eje 1 La Justicia es de Todos					
Fin: Coadyuvar en la mejora de la calidad de vida la población	Porcentaje de población con acceso a programas sociales y servicios públicos	(No. de personas con acceso a programas sociales y servicios / Total de la población municipal)*100	Informe Anual	Frecuencia: Anual	Presidencia Municipal
Propósito: Incrementar la calidad de vida para los habitantes	Incremento porcentual del número de beneficiarios o servicios	(No. de acciones en el año 1 / No. de acciones en el año 2 (3) * 100	Informe Anual	Supuesto: Se cuenta con recursos financieros del presupuesto de egresos. (No se presentan situaciones de contingencia)	
Componente 1 La población tiene el acceso a programas de desarrollo social	La población del municipio recibe apoyo y beneficios por parte de los programas	No. de personas favorecidas Total de la población municipal)*100	Registro Municipal	Supuesto: Se cuanta con el acceso y las características padrón de beneficiarios	Presidencia Municipal
Actividad 1 C1: Poner a disposición de la población programas sociales	Población que es beneficiaria de algún programa social	No. de programas año 1 de admón. / No. de programas en el año 2 (3) * 100	Registro Municipal de beneficiaros	Supuestos: Se cuente con la apertura de los programas estatales y federales para municipios	Presidencia Municipal
Componente 2 Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales	Porcentaje de servicios públicos proporcionados por el Ayuntamiento	Línea base de % de servicios / Servicios públicos ofrecidos * 100	Plan de trabajo anual	Supuesto: Se cuenta con recursos financieros del presupuesto de egresos. (No se presentan situaciones de contingencia)	Regiduría de Obra Pública

Actividad 1 del C2: Otorgar servicios públicos básicos	Población que recibe los servicios públicos	No. de servicios ofrecidos por el Municipio / Servicios recibidos por habitante * 100	Datos estadísticos municipales	Disponibilidad de recursos de acuerdo programa anual de inversión	Presidencia Municipal
Componente 3: Ampliación de la red de servicios públicos municipales	Porcentaje de servicios incorporados y obras de ampliación	Total de obras realizadas / Total de obras programadas * 100	Actas de entrega recepción. Informe anual de Hacienda	Supuesto: Se cuenta con recursos financieros suficientes para obras y acciones (No se presentan situaciones de contingencia)	Presidencia Municipal
Actividad 1 del C3: Ampliar la red de servicios públicos en las zonas identificadas	Porcentaje de recurso ejercido con respecto al recurso asignado	Recurso ejercido / Recurso asignado * 100	Avance de obra / actas de entrega recepción de obra	Disponibilidad de recursos de acuerdo programa de inversión	Presidencia Municipal
Componente 4: Mejora del Espacio Público Municipal	Porcentaje de espacios públicos habilitados	Línea base del No. de espacios públicos al 2018 / No. de espacios públicos habilitados anualmente * 100	Plan anual de trabajo	Frecuencia: Anual	Dirección de Obra Púbica
Actividad 1 de C4: Rehabilitación de espacios públicos existentes	Número de acciones realizadas	No de espacios rehabilitados / No. de espacios total * 100	Programa anual de obra	Se cuenta con apoyo adicional de programas estatales y federales, recursos financieros suficientes (No se presentan situaciones de contingencia)	Presidencia Municipal
Actividad 2 del C4: Creación de infraestructura	Número de obras realizadas	No de espacios creados / No. de espacios total * 100	Actas de entrega recepción. Informe anual	Se cuenta con apoyo adicional de programas estatales y federales,	Presidencia Municipal

pública			de Hacienda	recursos financieros suficientes (No se presentan situaciones de contingencia)	
Eje 2 Gente y Gobierno Cercanos					
Fin: Promover la mejora administrativa y la seguridad de los habitantes del Municipio	Porcentaje de la Población satisfecha con los servicios municipales y de seguridad	Personas que aprueban los servicios admin. y de seguridad / Personas encuestadas * 100	Estudio de satisfacción	Frecuencia: Anual	Presidencia Municipal
Propósito: Fomentar la mejora de los procesos administrativos y la seguridad municipal.	Porcentaje de unidades administrativas actualizadas y/o atendidas	No. de Unidades A. atendidas / No. de Unidades A. totales *100	Plan de trabajo	Se cuentan con los recursos necesarios (No se presentan situaciones de contingencia)	Presidencia Municipal
Componente 1: Reducir la incidencia delictiva en el Municipio	Porcentaje de delitos cometidos	Promedio No. de delitos (línea base) / Delitos cometidos * 100	Denuncias realizadas por habitantes del Municipio	Supuesto: Son denunciados los posibles delitos o infracciones a las autoridades	Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento
Actividad 1 del C1: Elaboración del Plan Mpal. De Seguridad	Elaboración del documento aplicable	Plan de trabajo Aprobado / Plan de trabajo elaborado	Plan de trabajo aprobado por cabildo	El plan de Mpal. de seguridad es modificado de acuerdo a las necesidades identificadas en la práctica	Regiduría de Gobernación
Actividad 2 del C1: Incrementar la confianza de la población en la aplicación de la normativa para garantizar la seguridad	Porcentaje de aceptación de las acciones e instituciones encargadas de la seguridad pública	Personas sondeadas * Total del no. de habitantes / 100	Estudio de satisfacción	Supuesto: Se lleva a cabo un sondeo de acuerdo a la proyección presupuestal destinada (No se presentan situaciones de contingencia)	Presidencia Municipal
Actividad 3 del	Disminución	Promedio de	Informe de	Se cuenten con	Dirección de

C1: Recorridos y rondines de seguridad	de la incidencia delictiva en el Municipio	incidencia delictiva 2018 / Promedio de incidencia delictiva anual * 100	incidencia delictiva del Municipio	los recursos financieros y humanos necesarios	Seguridad Pública
Componente 2: Mejora administrativa del Ayuntamiento	Mejora de las capacidades administrativas del Ayuntamiento	No. base de incidencias administrativas / No de incidencias anuales * 100	Auditoria interna	Se llevan a cabo procesos de auditoria interna para la mejora continua	Secretaría del Ayuntamiento
Actividad 1 del C2: Capacitación de servidores públicos	Porcentaje de cumplimiento de la capacitación de los servidores públicos	No. total de servidores públicos / No. de funcionarios capacitados anualmente * 100	Programa anual de capacitación	Disponibilidad de cursos de capacitación para las unidades correspondientes	Secretaría del Ayuntamiento
Actividad 2 del C2: Actualización de la normativa del Ayuntamiento	No. total de reglamentos y planes revisados, actualizados y aprobados	Reglamentación mínima necesaria en el Ayuntamiento / Reglamentación actual * 100	Publicación y/o difusión correspondiente	Se cuenta con la normativa y los recursos para su publicación y/o difusión	Secretaría del Ayuntamiento
Eje 3 Bienestar Social					
Fin: Incrementar El nivel de vida de los habitantes	Porcentaje de población con acceso mejores condiciones de vida	(No. de personas en situación vulnerable / Total de la población)*100	Informe Anual	Frecuencia: Anual	Presidencia Municipal
Propósito: Incrementar la capacidad productiva y económica de los habitantes	Incremento porcentual del número de beneficiarios de programas sociales y proyectos económico - productivos	(No. de beneficiarios en el año 1 / No. de programas en el año 2 (3) * 100	Informe Anual	Supuestos: Se cuente con la apertura de los programas estatales y federales para municipios	Presidencia Municipal
Componente 1 La población cuente con	La población del municipio recibe apoyo y	No. de personas favorecidas por acciones	Registro Municipal	Supuesto: Se cuanta con el acceso y las	Presidencia Municipal

acceso a programas de desarrollo económico y productivo	beneficios directos por parte de los proyectos implementados	específicas		características padrón de beneficiarios	
Actividad 1 del C1: Programas de Fomento al crecimiento económico	Porcentaje de proyectos para creación de micro y pequeñas empresas consolidadas	Total de proyectos ejecutados / Total de localidades)*100	Verificación física y entrega – recepción de apoyo	Disponibilidad de recursos de acuerdo a los programas referidos	Presidencia Municipal
Componente 2: Capacitación en temas de igualdad y equidad	Sensibilización de los miembros de la comunidad y personal del ayuntamiento	No. de capacitaciones programadas/ No de capacitaciones realizadas * 100	Programa anual	Disponibilidad de recursos para la realización de las capacitaciones	Presidencia Municipal – DIF Municipal
Actividad 1 del C2: Capacitación de servidores públicos	Porcentaje de cumplimiento de la capacitación de los servidores públicos	No. total de servidores públicos / No. de funcionarios capacitados anualmente * 100	Programa anual de capacitación	Disponibilidad de cursos de capacitación para las unidades correspondientes	Contraloría del Ayuntamiento
Componente 3: Mejorar la infraestructura deportiva y de salud	Porcentaje de espacios habilitados	Línea base del No. de espacios deportivos y de salud al 2018 / No. de espacios habilitados anualmente * 100	Plan anual de trabajo	Frecuencia: Anual	Presidencia Municipal
Actividad 1 del C3: Rehabilitación de infraestructura deportiva	Número de acciones realizadas	No de espacios rehabilitados / No. de espacios total * 100	Programa anual de obra	Se cuenta con apoyo adicional de programas estatales y federales, recursos financieros suficientes (No se presentan situaciones de contingencia)	Presidencia Municipal
Actividad 2 del	Número de	(Recurso	Actas de	Se cuenta con	Dirección de

C3: Creación de infraestructura de deportiva	obras realizadas	ejercido / Recurso asignado) *100	entrega recepción. Informe anual de Hacienda	apoyo adicional de programas estatales y federales, recursos financieros suficientes (No se presentan situaciones de contingencia)	Obras
Actividad 3 del C3: Rehabilitación de infraestructura de salud	Número de acciones realizadas	No de espacios rehabilitados / No. de espacios total * 100	Programa anual de obra	Se cuenta con apoyo adicional de programas estatales y federales, recursos financieros suficientes (No se presentan situaciones de contingencia)	Dirección de Obras
Actividad 4 del C3: Creación de infraestructura de salud	Número de obras realizadas	(Recurso ejercido / Recurso asignado) *100	Actas de entrega recepción. Informe anual de Hacienda	Se cuenta con apoyo adicional de programas estatales y federales, recursos financieros suficientes (No se presentan situaciones de contingencia)	Dirección de Obras
Eje 4 Sustentabilidad y Medio Ambiente					
Fin: Promover la sustentabilidad ambiental y protección al medio ambiente	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones anuales / Acciones programadas * 100	Informes anuales municipales	Frecuencia: Anual	Regiduría de Ecología
Propósito: Aumentar la resiliencia y las acciones en favor de la preservación	Incremento anual de acciones para el trabajo agroecológico en el Municipio	Línea base 2018 / Acciones programadas anuales * 100	Registro de trabajo anual del Ayuntamiento	Existe disponibilidad de recursos para el plan de trabajo	Presidencia Municipal – Regiduría de Ecología

ambiental y de explotación de recursos					
Componente 1: Actualización de la normatividad aplicable	Actualización del Plan Normativo Municipal	(Total de acciones realizadas para integral el Plan Normativo / Total de acciones programadas *100	Documentación aprobada por cabildo	Se cuenta con la asesoría de las instancias especializadas	Presidencia Municipal
Actividad 1 del C1: Elaboración del Plan Ecológico Territorial	Porcentaje de avance en la elaboración del PET	(Total de acciones realizadas para integral del PET / Total de acciones programadas para PET *100	Documento Revisado y Aprobado por cabildo	Se cuentan con los recursos financieros suficientes (No se presentan situaciones de contingencia)	Presidencia Municipal
Actividad 2: Implementar Programas Municipales de Desarrollo Urbano	Elaboración del PMDU	PMDU Elaborado / PMDU Aprobado	Documento	Se cuentan con los recursos necesarios para llevarlo a cabo	Presidencia Municipal
Componente 2: Priorizar la protección del medio ambiente	Porcentaje de comunidades con acciones de protección al medio ambiente	(Total de comunidades con acciones de protección al medio ambiente / Total de Comunidades en el municipio) *100	Informes y reportes administrativos	Se cuentan con los recursos necesarios	Presidencia Municipal – Regiduría de Ecología
Actividad 1 del C2: Reforestación de bosques y espacios públicos	Áreas reforestadas	(Total de áreas reforestadas / Total de Áreas programadas·) *100	Informe del Programa de reforestación	Se cuentan con los recursos financieros o programas necesarios (No se presentan situaciones de contingencia)	Presidencia Municipal – Regiduría de Ecología

Actividad 2 de C2: Programa de información ambiental	No. de jornadas realizadas	No. de jornadas realizadas / No. de jornadas programadas	Informes y reportes del Programa	Se cuentan con los recursos para su implementación	Presidencia Municipal – Regiduría de Ecología

Sistema de Seguimiento y Evaluación al PMO.

Marco de Actuación: Artículos 114 - Articulo 117 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.

Uno de los mecanismos para apoyar el cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos planteados en el Plan de Municipal de Desarrollo es el seguimiento, mecanismo que a través de metodologías definidas, permiten monitorear y evaluar las acciones generadas por cada una de las Unidades Administrativas que componen al Ayuntamiento. Estas acciones son de vital importancia, ya que están definidas para atender las necesidades prioritarias de la población del Municipio.

El Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) es una estrategia para configurar un esquema eficaz para la toma de decisiones presupuestarias, que considera información objetiva respecto del diseño, pertinencia, estrategia, operación y resultados de las políticas y programas públicos. Los principales componentes del SED serán un conjunto de evaluaciones a los programas, a las instituciones y a las políticas públicas, así como un agregado de acciones estratégicas para mejorar el quehacer de la administración pública, en donde ambos elementos tomen como referente fundamental el beneficio y satisfacción de la sociedad.

Por lo anteriormente mencionado, el proceso metodológico aplicado para llevar a cabo el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, permitirá, entre otras cosas, aplicar las directrices que conforman al Sistema de Evaluación del Desempeño, lo que contribuirá a generar información en dos sentidos, para apoyar la gestión de recursos y para estar en posibilidades de tener los elementos objetivos para informar a la sociedad sobre las acciones implementadas para incrementar su calidad de vida.

Herramientas del Sistema de Seguimiento. La captación de datos para cada uno de los indicadores, no es suficiente, para llevar a cabo el seguimiento, sino también es importante, aplicar herramientas de seguimiento o técnicas que permitan de manera gráfica y entendible, describir el comportamiento del indicador, para de esta manera, hacer que el indicador nos proporcione la información necesaria que permita apoyar la toma de decisiones. Entre las técnicas a utilizar

para el análisis de la información que aporta un indicador se encuentran: Gráficas de control, Tablas de datos, Gráficas de barras, de pastel y Reporte escrito Integración de resultados. La información generada a través del sistema de seguimiento, no serviría de nada si se lleva a cabo de manera aislada, razón por la cual, es necesario entender que la administración pública municipal es un sistema y que cualquier movimiento de un elemento o dirección de área, impacta en el funcionamiento u operación de otra. Razón por la cual, en el momento de analizar la información de un indicador, se tiene que llevar a cabo en conjunto, aunque esto no limita el análisis de un indicador de manera aislada.

De lo anterior es la razón por la que se construyen indicadores a partir de los diferentes tipos de objetivos, para apoyar, de manera específica, al Presidente Municipal, regidores, directores, coordinadores, etc., contar con información objetiva que permita apoyar el desarrollo de sus funciones y con esto impulsar desde su posición el cumplimiento de objetivos definidos en el PMD.

Proceso metodológico del Seguimiento Para la implementación del sistema de seguimiento se describe el siguiente proceso metodológico:

• El seguimiento se llevará a cabo tomando como base el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

• Identificación de los procesos, productos y/o servicios que genera cada Unidad Administrativa.

• Definición de un enlace por cada dirección de área para la recolección de datos e información.

• La recolección de la información se llevará a cabo, por medio de formatos previamente establecidos y a través del enlace de cada dirección de área.

• Se realizará una capacitación a los enlaces del sistema de seguimiento.

• La captura de la información se llevará a cabo en formato de hoja de cálculo.

• Las salidas para la presentación de la información, serán: gráficas, tablas y reportes escritos, haciendo énfasis principalmente, en aquellos indicadores fuera de rango.

• La periodicidad de la recolección se sugiere se haga de manera mensual y para la presentación de resultados será de manera mensual o según las necesidades de la Administración.

• Las autoridades a las que se les presenten los resultados será definido por el Presidente Municipal.

• La evaluación al PMD se llevará a cabo de manera semestral y el reporte de la evaluación será entregado al Presidente Municipal y al cuerpo de Regidores.

• Se hará un análisis de los indicadores de impacto al Índice de Marginación y de Desarrollo Humano.

• Los indicadores utilizados para llevar a cabo el seguimiento, de igual forma alimentarán al Sistema de Evaluación del Desempeño, que a su vez se incluirán en la presentación del reporte a realizar.

• Los resultados obtenidos se tendrán que difundir de manera transparente, tal y como lo establece la normatividad vigente aplicable al Municipio.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teotlalco, de fecha 14 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TEOTLALCO, PUEBLA, 2018-2021; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el viernes 9 de julio de 2021, Número 7, Segunda Sección, Tomo DLV).

Dada la Sesión de Cabildo, a los 14 días del mes de enero del año dos mil diecinueve. El Presidente Municipal. **C. GUILLERMO CORTES ESCANDÓN.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. **C. CAMILO ROMERO VILLANUEVA.** Rúbrica. El Regidor de Hacienda Pública Municipal. **C. LAURENTINO GADEA OMAÑA.** Rúbrica. La Regidora de Educación Pública Actividades Deportivas Culturales y Sociales. **C. MARIZOL MARTÍNEZ RÍOS.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. GUADALUPE TEJEDA BARRERA.** Rúbrica. La Regidora de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos. **C. LUISA SOSA VEGA.** Rúbrica. El Regidor de Desarrollo Social Agricultura y Ganadería. **C. JUAN RÍOS MARTÍNEZ.** Rúbrica. La Regidora de Ecología y Medio Ambiente. **C. EUSTOLIA SANCHEZ SOLANO.** Rúbrica. La Regidora de Parques y Panteones. **C. MARÍA REYNA NARVÁEZ SOLANO.** Rúbrica. La Síndico Municipal. **C. MINERVA MORALES VEGA.** Rúbrica. El Secretario General. **C. DANIEL QUIROZ HERNANDEZ**. Rúbrica.